

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-06/2021**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y**  
**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS**  
**BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESION DE DICTAMEN**  
**ECONOMICO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **14:00** horas del día **04 de Marzo de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Económico que servirá como base para el fallo respecto del **Procedimiento por Invitación INV-SG-06/2021** referente a **“Contratación del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos no Peligrosos, Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos y Aguas Rojas (Líquidos Hemáticos) para el Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

En representación del Lic. Julio Cesar Garcia Serna, Presidente del “Comité” la Lic. Paola Karina Gutierrez Gandarilla, en representación del Secretario Ejecutivo la C.P. Rosa Maria Ibarra Osuna la Ing. Claudia Molina Gonzalez, en calidad de área solicitante el Lic. Jose Refugio Moreno Lopez, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes, con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a realizar una reseña cronológica del procedimiento que nos ocupa.

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.-Con fecha 23 de Febrero, se enviaron las invitaciones y bases a 5 (cinco) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Ecomanagement, S.A. de C.V., Recolectora de Desechos King Kong S.A. de C.V., Medam S. de R.L. de C.V., Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa), Lavanderia Industrial Maypa S.A. de C.V.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-06/2021**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y**  
**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS**  
**BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

2.- Con fecha 26 de Febrero de 2021, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) participantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de los cual se levantó el acta correspondiente.

3.-El día 03 de marzo de 2021, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LA PROPOSICION**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Participantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Ecomanagement, S.A. de C.V.,	Aceptada para su análisis.
Medam S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis.
Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa)	Aceptada para su análisis.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Ecomanagement, S.A. de C.V.,	<b>Cumple en la partida 1.</b> Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Medam S. de R.L. de C.V.	<b>Cumple en las partidas: 2, 5, 8.</b> Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
 Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-06/2021**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y**  
**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS**  
**BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa)	<p align="center"><b>Cumple en las partidas: 2, 3,5,6, 8 y 9.</b></p> Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
---	--

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación **INV-SG-06/2021**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes **Ecomanagement, S.A. de C.V., Medam S. de R.L. de C.V. y Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa)**, para la **“Contratación del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos no Peligrosos, Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos y Aguas Rojas (Líquidos Hemáticos) para el Poder Judicial del Estado de Baja California”**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, a continuación se indica el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 incisos I y J, de conformidad a lo establecido en la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisidores

<b>Participantes</b>	<b>Catálogo de Conceptos</b>	<b>Propuesta Económica (Formato)</b>
Ecomanagement, S.A. de C.V.,	Presentó	Presentó
Medam S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa)	Presentó	Presentó

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-06/2021**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y**  
**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS**  
**BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Una vez analizadas las propuestas económicas en los términos referidos en las bases de invitación se da lectura a los montos por partida de los participantes:

<b>Participantes</b>	<b>Propuesta Económica</b>
Ecomanagement, S.A. de C.V.	<b>Partida 1 Recolección de Residuos no peligrosos</b> <b>\$36,900.00</b> (Treinta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N) sin incluir el 8% de IVA por una vigencia de 3 meses.
Medam S. de R.L. de C.V.	<b>Partida 2 Residuos peligrosos biológico infecciosos Mexicali</b> <b>\$26.10</b> (veintiséis pesos 10/100 M.N) por kilo sin incluir el 16% de IVA por una vigencia de 4 meses. <b>Partida 5 Residuos peligrosos biológico infecciosos Tijuana</b> <b>\$26.10</b> (veintiséis pesos 10/100 M.N) por kilo sin incluir el 16% de IVA por una vigencia de 4 meses <b>Partida 8 Residuos peligrosos biológico infecciosos Ensenada</b> <b>\$26.10</b> (veintiséis pesos 10/100 M.N) por kilo sin incluir el 16% de IVA por una vigencia de 4 meses
Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa)	No cumple con los requisitos exigidos por la convocante en los anexos 7 y 8 por lo que se desecha su propuesta, de conformidad a lo establecido en la fracción II del art. 35 del Reglamento de la Ley, por lo que se desecha su propuesta económica.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-06/2021**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y**  
**DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS**  
**BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Una vez analizadas el catálogo de conceptos y la propuesta económica de la presente invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda lo siguiente:

**Se acepta la propuesta para la partida 1 de Ecomanagement, S.A. de C.V.,** toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-06/2021

**Se acepta la propuesta para las partidas 2,5 y 8 de Medam S. de R.L. de C.V.,** toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-06/2021

**Por lo que corresponde al participante Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa) se desecha su propuesta toda vez que no cumple con los requisitos exigidos por la convocante en los anexos 7 y 8, de conformidad a lo establecido en la fracción II del art. 35 del Reglamento de la Ley por lo que se desecha su propuesta económica.**

De lo anterior se determina que la propuesta económica que resulta solvente toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, es de los siguientes participantes:

**Ecomanagement, S.A. de C.V.**

- **Partida 1 Recolección de Residuos no peligrosos**

**\$36,900.00** (Treinta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N) sin incluir el 8% de IVA por una vigencia de 3 meses.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-06/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**Medam S. de R.L. de C.V.**

- **Partida 2 Residuos peligrosos biológico infecciosos Mexicali**

**\$26.10** (veintiséis pesos 10/100 M.N) por kilo sin incluir el 16% de IVA por una vigencia de 4 meses.

- **Partida 5 Residuos peligrosos biológico infecciosos Tijuana**

**\$26.10** (veintiséis pesos 10/100 M.N) por kilo sin incluir el 16% de IVA por una vigencia de 4 meses.

- **Partida 8 Residuos peligrosos biológico infecciosos Ensenada**

**\$26.10** (veintiséis pesos 10/100 M.N) por kilo sin incluir el 16% de IVA por una vigencia de 4 meses.

Cabe señalar que respecto a la propuesta económica presentada por MEDAM el monto unitario no está sujeto a cambio no obstante el monto mensual de acuerdo a la recolección de kilos de RPBI puede variar.

Así mismo el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial somete a consideración del H Pleno del Consejo de la Judicatura el presente dictamen que servirá de base para el fallo a efecto de informar a los participantes ganadores y estar en posibilidad que dentro de los 20 días naturales siguientes a su notificación, la Convocante pondrá a su disposición el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía de cumplimiento del importe total del contrato, de acuerdo al punto 11 de las Bases de Invitación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el acta a las 14:50 horas del mismo día en que se inició, firmando las personas que participaron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-06/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"PRESIDENTE"



**LIC. PAOLA KARINA RODRIGUEZ GANDARILLA**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



**ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSA MARIA IBARRA OSUNA OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



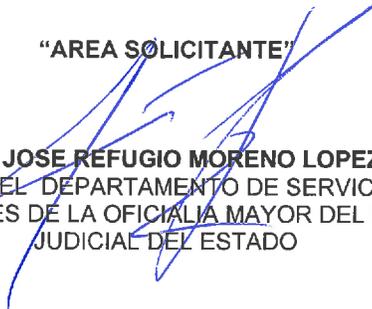
**L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



**C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



**LIC. JOSE REFUGIO MORENO LOPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"REPRESENTANTE"



**LIC. GABRIEL ALBERTO AMELCO VIERA**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"REPRESENTANTE"



**LIC. MARIA VICTORIA MARTINEZ PANDO**  
EN REPRESENTACION DE LA C. P. CLARA PALACIOS MELENDEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO